



INSTITUTO FEDERAL DE
TELECOMUNICACIONES

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
UNIDAD DE POLÍTICA REGULATORIA
DIRECCIÓN GENERAL DE REGULACIÓN TÉCNICA
IFT/221/UPR/DG-RTE/083/2016
Ciudad de México, a 28 de septiembre de 2016

MTRA. MARIA ISABEL LÓPEZ MARTÍNEZ
DIRECTORA EJECUTIVA DE LA ENTIDAD
MEXICANA DE ACREDITACIÓN, A.C.
PRESENTE.

06055

Me refiero al escrito DEE600/2016.09.01 de fecha 01 de septiembre del año en curso, y recibido en este Instituto Federal de Telecomunicaciones (en lo sucesivo, Instituto) el 5 de septiembre del mismo año, a través del cual solicita la Autorización a favor de su representada Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (EMA), para desarrollar tareas de Acreditación de Laboratorios de Prueba de tercera parte nacionales en el ámbito de las telecomunicaciones y radiodifusión.

Acto continuo, esta Dirección General a mi cargo realizó un análisis minucioso de la información que remitiera anexa al ocuro descrito en el párrafo anterior, a lo que de conformidad con lo establecido en la fracción II del Lineamiento Octavo de los Lineamientos para la Acreditación, Autorización, Designación y Reconocimiento de Laboratorios de Prueba (en lo sucesivo, Lineamientos), se le previno a efecto de que enviara la información relacionada con los requisitos correspondientes a: i) Análisis de Quejas, ii) Identificación Oficial vigente del representante Legal.

Al respecto, y en atención a lo requerido en el párrafo anterior, mediante el escrito de referencia DEE629/2016.09.14, esa entidad de acreditación remitió a este Instituto lo solicitado, teniendo por atendido y subsanado en tiempo y forma dicha omisión.

Visto lo que nos antecede, de conformidad con lo establecido en los artículos 15 fracción XXVI de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión; Apéndice A del Acuerdo de Reconocimiento Mutuo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de

los Estados Unidos de América para la Evaluación de la Conformidad de Equipos de Telecomunicaciones; Apéndice A del Acuerdo de Reconocimiento Mutuo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de Canadá para la Evaluación de la Conformidad de Equipos de Telecomunicaciones respectivamente; Lineamientos Octavo y Noveno de los Lineamientos para la Acreditación, Autorización, Designación y Reconocimiento de Laboratorios de Prueba y; 23 fracción XIX del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, se **AUTORIZA** a la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (EMA) para desarrollar tareas de Acreditación de Laboratorios de Prueba de tercera parte nacionales en el ámbito de las telecomunicaciones y radiodifusión.

La vigencia de la presente Autorización será por dos años contados a partir de que surta efectos la notificación del presente curso ello de conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo de aplicación supletoria a la Ley Federal de Telecomunicaciones con fundamento en lo establecido en el artículo 6 fracción IV de la misma y su validez queda sujeta a la verificación y vigilancia del cumplimiento que este Instituto realice, a fin de constatar que la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C., cumpla cabalmente con las disposiciones de la normatividad aplicable en la materia.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



NIMBE LEONOR EWALD ARÓSTEGUI
DIRECTORA GENERAL

En cumplimiento del "Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones expide los Lineamientos de Austeridad y Ajuste Presupuestario para el ejercicio Fiscal 2016", se informa que las copias de conocimiento que se marcan en el presente documento, se enviarán por medios electrónicos".

C.c.p. Ing. Javier Juárez Mojica.- Titular de la Unidad de Política Regulatoria.- Conocimiento.
Lic. Carlos Hernández Contreras. Titular de la Unidad de Cumplimiento. Conocimiento
Ing. Gerardo López Mactezuma. Director General de Autorizaciones y Servicios. Conocimiento.
Ing. Horacio Villalobos Tlatempa. Director de Normatividad Técnica. Conocimiento.